

**CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE O CIRCULANTE  
EN EL SECTOR COOPERATIVO  
(Concepto CCTCP 036 de Enero 25 de 1996)**

---

**CONSULTA**

¿Qué cuentas del Plan Unico de Cuentas establecido al sector Cooperativo, conforman lo que se denominaba anteriormente **ACTIVOS CORRIENTES**?

**CONCEPTO**

Para fines contables, el término **ACTIVO CORRIENTE** o **CIRCULANTE**, se utiliza para designar el Efectivo y otros Activos o Recursos comúnmente identificados como aquellos que se espera razonablemente realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de operación de la empresa.

Cualquier activo que no satisfaga los términos de esta definición se excluyen de la clasificación de Activo Circulante.

Los Activos Corrientes se separan de los No Corrientes debido a su importancia de la situación a corto plazo de una empresa. La situación a corto plazo es otro concepto, dependiente de la noción general de Situación Financiera y se relaciona con la capacidad de una empresa para cumplir sus obligaciones inmediatas en el curso normal de las operaciones con los activos disponibles.

Dentro de la clasificación de Activo Corriente, se consideran generalmente los siguientes grupos :

1. Efectivo
2. Valores Negociables destinados para su conversión en efectivo dentro de su ciclo de operaciones.
3. Cuentas y Documentos por Cobrar, que se cobrarán dentro del ciclo normal de operaciones de la empresa.
4. Inventarios de Materias Primas, Producción en Proceso y Artículos Terminados.

5. Gastos Pagados por Anticipado.

(Tomado de Junta de Principios de Contabilidad del Instituto Americano de Contadores Públicos. Régimen Contable Colombiano, Pág. 171).

Atendiendo el concepto anterior, el Plan Unico de Cuentas para entidades vigiladas por el DANCOOP, expedido mediante Resolución 1017 de abril de 1994, por esta última Institución, los siguientes grupos de Cuentas de Activo conforman el Activo Corriente o Circulante :

11. Disponible

12. Inversiones (excepto la Cuenta 1215 Inversiones Permanentes, y la 129010 Provisión para Inversiones Permanentes).

13. Inventarios

14. Cartera de Créditos Asociados (excepto la parte no Corriente de la Cuenta 140502 Largo Plazo).

15. Cartera de Crédito No Asociados (excepto la parte no corriente de la Cuenta 150502 Largo Plazo).

16. Cuentas por Cobrar

En general, deben excluirse todas aquellas cuentas cuya realización sea mayor a un año.